



H. XLII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE HUAJICORI, NAYARIT.



## ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

EJERCICIO 2023

EN LA LOCALIDAD DE **LAS SILLAS** DEL MUNICIPIO DE **HUAJICORI**, ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS **12:00** HRS. DEL DÍA **08** DE **ENERO** DEL **2024** SE REUNEN EN EL SITIO DE LA OBRA, REFERENTE A “**REHABILITACION DE CAMINO RURAL CRUCERO DEL JEJITO A LAS SILLAS EN EL MUNICIPIO DE HUAJICORI NAYARIT**”, EL ING. **CARLOS GOMEZ CERVANTES**, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EL SUPERVISOR DE OBRA DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE HUAJICORI EL ING. **ERNESTO ROMAN RODRIGUEZ BUSTAMANTE** ASI COMO LA EMPRESA **DANIEL ALEJANDRO DELGADO RODRIGUEZ** PRESENTADA POR EL **MISMO**; PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ARTICULO 48 Y 49 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA EN EL ESTADO DE NAYARIT, EN CONCORDANCIA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

### DATOS GENERALES

FONDO:	<b>FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</b>
PROGRAMA:	<b>CAMINOS RURALES</b>
SUBPROGRAMA:	<b>REHABILITACION</b>
OFICIO DE APROBACIÓN:	<b>OP-MUN-F3-SEP-034/2023</b>

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	SE REHALIZARA LA REHABILITACION Y CONSERVACION DEL CAMINO RURAL MEDIANTE EL RASTREO, COMPENSACION Y DESASOLVE DE CUNETAS CON MAQUINARIA PESADA (MOTOCONFORMADORA).
---------------------------	--

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	<b>CONTRATO</b>	NO. DE CONTRATO:	<b>HUAJICORI-NAY-FIII-05-URB-026/2023-IR</b>
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	<b>17-OCTUBRE-2023</b>	FECHA DE CONCLUSIÓN CONTRACTUAL:	<b>31-DICIEMBRE-2023</b>
METAS ALCANZADAS:	<b>21.2 KM</b>		



ESTRUCTURA FINANCIERA			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE EJECUTADO
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 708,503.88	\$ 701,716.82	\$ 701,716.82
APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS			
OTROS (Especificar origen)			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 708,504.00</b>	<b>\$ 701,716.82</b>	<b>\$ 701,716.82</b>

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN FÍSICA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DONDE SE OBSERVA QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA.

SE HACE ENTREGA DE ESTA A LA **DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**; ENTREGÁNDOLE PLANOS DE LA OBRA Y TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTOS CORRESPONDIENTES Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS. QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLÍCITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE ESTA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE LA OBRA



C. MAXIMILIANO ALVAREZ TORRES  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES

TESTIGO

SUPERVISOR DE OBRA



ING. E. ROMAN RODRIGUEZ  
BUSTAMANTE

ENTREGA LA OBRA  
DIRECTOR DE OBRAS  
PÚBLICAS MUNICIPALES



ING. CARLOS GOMEZ  
CERVANTES